



Ruegos y Preguntas

**PLENO ORDINARIO
24 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

15°).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa procede a contestar a los siguientes ruegos formulados por escrito por el Grupo Municipal P.S.O.E.:

Ruego: “En la Urbanización de Las Cucharas, exactamente en la calle que se encuentra en su exterior, y en carril de subida hacia Las Montañetas o El Convento, se encuentran dos pequeños socavones que pueden ocasionar daños a los vehículos o incluso a peatones que transiten esa calle.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la reparación del mismo.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GUANCHA**

Prov. de Santa Cruz de Tenerife
C/ Solitica, s/n
Tif.: 922 828 002 / 922 130 210
Fax: 922 828 469

La Sra. Alcaldesa contesta que ya se ha reparado.

Ruego: "Al Grupo Gobernante que para los detalles que haga este Ayuntamiento con otras entidades, empresas privadas y demás personas se obsequie con productos artesanales realizados en el Municipio La Guancha. Un ejemplo son las cestas de navidad donde algunos productos que se ponen pueden ser de origen guanchero (vinos, productos de la artesanía de La Guancha, miel, etc.). Esta medida puede ayudar a potenciar más la artesanía de nuestro municipio, en estos tiempos tan difíciles".

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que se tenga en cuenta mi petición.

La Alcaldesa contesta que lo que están solicitando los miembros del Grupo P.S.O.E. ya lo viene realizando el Grupo de gobierno. Normalmente los regalos institucionales suelen ser detalles del Centro de Artesanía Municipal, vino de las diferentes bodegas del Municipio, el libro de La Guancha, etc.

Ruego: "Al Grupo gobernante que nos avise a la oposición, con días de antelación si es posible, de los eventos que se vaya a realizar en el municipio como inauguraciones, actos protocolarios, cursos, etc. La forma de comunicación puede ser por medio de teléfono, sms, email ya que el Ayuntamiento dispone de estos medios."

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que se tenga en cuenta mi petición.

La Sra. Alcaldesa contesta que a los actos municipales se les da publicidad a través de equipos de megafonía, a través de la radio municipal, ... pero respecto a otro tipo de eventos que no organiza este Ayuntamiento, el Grupo de gobierno asiste porque es invitado por los diferentes colectivos organizadores.

Ruego: "La página Web del Ayuntamiento de La Guancha (www.aytolaguancha.com) se actualice con mayor frecuencia, ya que hay momentos en que la información aparece el mismo día que se realiza un acto o varios días después de que se ha realizado. Además de que se mantenga al día la agenda de eventos.

Estas medidas se deberían tomar ya que es un medio que casi todo el mundo visita y de esta manera se tiene informado tanto a nuestros vecinos como a futuros visitantes".

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a tener en cuenta mi ruego.

La Alcaldesa-Presidenta toma nota del ruego.

Ruego: "El Centro Cultural del Barrio de Santo Domingo se encuentra en un estado de abandono, donde se puede ver puertas sin manecillas, cristales de puertas rotos, la barandilla

del balcón suelta y con falta de barrotes, humedades en algunas zonas del centro, lámparas rotas, etc. Pudiendo ocasionar accidentes a las personas que transitan el lugar.”

Por ello solicito, al Grupo de Gobierno: Que proceda a la reparación de lo mencionado y revisión del edificio por si tiene otra carencia.

La Alcaldesa contesta que existe un proyecto de remodelación del Centro para ir ejecutándolo poco a poco, pero priorizando las actuaciones a realizar en función del presupuesto municipal con el que se disponga.

D. José Alexis Fuentes Luis, Concejal del Barrio de Santo Domingo, comenta que ha mantenido reuniones con los diferentes colectivos que utilizan este inmueble tras las cuales se ha tomado nota de cuales son los problemas a solucionar.

Ruego: “En el Barrio de Santo Domingo, en frente del Centro Médico se encuentran unos cables sin protección, donde cualquier vecino/a puede estar con ellos. Y en el peor de los casos niños/as ya que donde se encuentra es unos de los accesos al polideportivo”.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la toma de medidas de seguridad en la toma de luz.

La Alcaldesa contesta señalando que los desperfectos ya están reparados, pendientes únicamente de obras de albañilería.

Ruego: En la carretera de acceso a la Playa de Santo Domingo se puede observar como vallas de protección se encuentran caídas, ocasionando que las medidas de seguridad de esa vía sean mínimas ya que no pueden cumplir el cometido por el que fueron colocadas”.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la reparación de la misma en el menor tiempo posible.

La Sra. Alcaldesa contesta que ya se encuentran reparadas.

Ruego: “En el Centro Cultural de Santo Domingo, en su fachada se observa como se encuentran una serie de cables enrollados entre sí, que hace que la fachada se desluzca además del peligro que es tenerlo de esa manera por los posibles daños que se puedan ocasionar”.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la colocación de los cables de forma adecuada. En el caso de que no sea competencia del Ayuntamiento, instar a las empresas competentes y los arregle en el menor tiempo posible.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GUANCHA**

Prov. de Santa Cruz de Tenerife
C/ Solitica, s/n
Tlf.: 922 828 002 / 922 130 210
Fax: 922 828 469

La Alcaldesa contesta que son de la Compañía Telefónica, por lo que ya se les ha comunicado y al parecer ya están empezando a repararlo.

Ruego: “El Barrio de Santa Catalina en la Calle Los Escolares se encuentra un espejo de señalización vial que se encuentra roto, lo cual ocasiona una reducción de la visibilidad de la zona debido a su orografía. Este espejo se encuentra entre el Centro Social y el Polideportivo Municipal”.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la reparación o reposición del mismo.

La Sra. Alcaldesa contesta que el espejo no estaba roto sino suelto, y que ya el mismo está colocado convenientemente.

Ruego: “En la Calle La Caldera, a la altura de la curva de la Estación de Servicio de La Guancha se encuentran unas jardineras municipales. Una parte de ellas lleva tiempo en mal estado ya que se encuentra rota. Por lo que las flores y la tierra, junto con los restos de escombros, llegan a la vía pudiendo ocasionar algún percance además de dañar estéticamente el entorno.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda a la reparación de la misma en el menor tiempo posible.

La Sra. Alcaldesa contesta que se han eliminado las jardineras.

Ruego: “En la Plaza de la Ermita de Santa Catalina se encuentran dos farolas en mal estado. La parte superior de ellas se encuentran inclinadas por lo que su alumbrado se ve deteriorado, además de que estéticamente dejan ver un mal estado de la plaza”.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que se proceda a la reparación de las mismas.

La Alcaldesa-Presidenta informa que este asunto está igualmente resuelto.

“Ruego: En el Barrio de Santa Catalina se proceda a que se coloque más a la izquierda el banco que se encuentra en la Calle Vistabella. Dicho banco, en la posición en que se encuentra actualmente, puede ocasionar que un peatón despistado sufra un percance.

Por ello, solicito al Grupo de Gobierno: Que proceda al desplazamiento del mencionado banco hacia el lado izquierdo.

La Alcaldesa-Presidenta contesta que ese asunto está resuelto.

Ruego: “La plaza de la Asomada, ubicada en el casco del Municipio entre las calles Doctor Fléming, La Hoya y la Mocanera, deja mucho que desear en lo que se refiere a su seguridad.

La Plaza no cuenta con barreras físicas para impedir la entrada y salida de “objetos”, al no encontrarse cerrada en su perímetro. Esto implica que por ejemplo un niño que juegue con la pelota y salga de la plaza llegue a la carretera y pueda ser atropellado por un vehículo. Teniendo en cuenta que esta plaza está diseñada para que los niños jueguen.

En la fotografía que se adjunta se puede observar como la única medida de seguridad hacia la calle Doctor Fléming son dos macetones, dejando una entrada a la plaza muy amplia y desprotegida. Tanto para que entren como salgan “objetos”.

Ocurre lo mismo en la zona donde está el circuito para coches teledirigidos, donde la valla colocada deja una distancia importante con el suelo, como se puede observar en la fotografía. Por el que un coche teledirigido puede salir y ocasionar algún percance a la calle que da.

También hay un abandono en su mantenimiento, ya que se pueden observar como hay piedras en el circuito y sucia debido a la vegetación que se encuentra en la misma plaza y alrededores.

Por todo lo expuesto se le propone al Pleno de este Ilustre Ayuntamiento de La Guancha que se adopten los siguientes acuerdo:

- a) Que se realice un estudio sobre la seguridad de la Plaza para ver cuales con las mejoras a realizar en ella para que su seguridad sea mayor.
- b) En el caso de que las obras sean de un coste económico que no pueda asumir el Ayuntamiento debido a la falta de liquidez, instar a administraciones superiores para su subvención.
- c) Crear un plan de mantenimiento de las Plazas del municipio para mejorar su imagen y disfrute.

La Sra. Alcaldesa contesta que esta Plaza fue ejecutada por el Cabildo Insular de Tenerife con su correspondiente proyecto técnico y plan de seguridad.

Actualmente existe un proyecto de remodelación elaborado desde el Ayuntamiento, pero no se cuenta aún con la financiación para su desarrollo.

Ruego: “El tramo que va desde la calle Los Pinos al Monte Frío, es transitado frecuentemente tanto por peatones como por vehículos.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GUANCHA**

Prov. de Santa Cruz de Tenerife
C/ Solitica, s/n
Tlf.: 922 828 002 / 922 130 210
Fax: 922 828 469

Subiendo con destino hacia el Monte Frío, a mano derecha encontramos una carretera que no cuenta con las respectivas protecciones laterales. Este tramo tiene en algunas partes de la misma, desniveles de más de 5 metros de altura.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Que se realice un estudio de la vía para la colocación de protecciones laterales acordes con el entorno, es decir, protecciones de madera. (Ejemplo: como las utilizadas en la carretera que va desde Vilaflor a Granadilla).

2º.- Solicitar al Cabildo de Tenerife ayuda para el estudio y económica para la colocación de las protecciones laterales.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para su conocimiento y efectos.

La Sra. Alcaldesa toma nota del ruego y contesta que ese tramo de la carretera ha estado siempre sin protección. No obstante, va a solicitarse al Cabildo Insular que se den las biondas que sean necesarias para que el Ayuntamiento las coloque, considerando difícil conseguirlas de madera por su alto coste.

Ruego: "En el año 2006 se acometieron las obras de mejora del aparcamiento y accesos al Charco El Viento. Se puede observar que la cantidad de plazas de aparcamiento son insuficientes para la cantidad de vecinos que utilizan esta zona de baño. El diseño del aparcamiento con el uso de piedras ornamentales para su delimitación, ocasiona una pérdida de plazas tan necesarias para la zona así como daños a los vehículos al realizar maniobras en un espacio tan reducido:

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Retirar las piedras ornamentales y replantear nuevamente los aparcamientos. Con esta actuación se ganarían unas 10 nuevas plazas.

2º.- Solicitar al Cabildo de Tenerife, ayudas para el estudio y adquisición de los terrenos colindantes a este espacio.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para su conocimiento y efecto.



La Alcaldesa-Presidenta señala que existe un proyecto que contempla no sólo la modificación de la zona de aparcamiento sino un mayor ámbito de actuación. La dificultad está en conseguir un terreno idóneo que no quede muy alejado de la zona de baño. No obstante se toma nota del ruego.

D. Antonio Hernández Domínguez, portavoz del Grupo C.C.N., formula los siguientes ruegos y preguntas:

Primeramente propone la colocación de una valla en la Plaza de La Asomada para que los niños no tengan peligro, así como la realización de aparcamientos subterráneos.

La Alcaldesa contesta que el cerramiento para protección de la Plaza coincide con la respuesta dada anteriormente al ruego efectuado por el Grupo P.S.O.E.. En cuanto a la solicitud de aparcamiento subterráneo contesta que el proyecto existente no lo contempla.

D. Antonio Hernández Domínguez se interesa por el estado de las obras de la Iglesia de Las Cucharas.

La Alcaldesa contesta que son los vecinos los que están ejecutando las obras. El Ayuntamiento ha ayudado realizando el proyecto, los terrenos, tramitando subvenciones ante otras Entidades, etc. La obra de la Iglesia no tiene problemas, estando previsto el inicio de la segunda fase de la misma.

Por otro lado no se ha llegado aún a un acuerdo con el propietario de parte del terreno para ejecutar la plaza.

A continuación pregunta cuándo está previsto inaugurar la Residencia Geriátrica y si el personal será seleccionado entre vecinos del Municipio.

La Alcaldesa explica que la construcción del Centro está incluida en el Plan Sociosanitario de Canarias. El sistema de adjudicación de las obras fue el de concesión de obra pública, lo que implica que la empresa que resultó adjudicataria ejecutó las obras y ahora le corresponde su explotación durante el tiempo estipulado para amortizar su inversión.

Esta empresa es la encargada de la contratación del personal, no el Ayuntamiento. No obstante, en contactos mantenidos desde esta Corporación se intenta que la empresa, ante igualdad de cumplimiento del perfil que la misma requiere para cubrir los puestos de trabajo, se valore ser vecino de La Guancha.

Finaliza la intervención Dña. Yurena Pérez Castro, Concejala Delegada de Servicios Sociales para informar a los presentes sobre el número y régimen de las plazas que se ofertan a los usuarios en las diferentes modalidades de acceso.

El Concejal D. Antonio Hernández Domínguez ruega se inicie expediente para declarar Bien de Interés Cultural a las Iglesias del Casco y del Barrio de Santa Catalina.

La Alcaldesa contesta que antes de solicitar la declaración que se interesa se quieren hacer obras de mejora en los entornos de estos inmuebles, porque una vez declarados como tales será necesario contar para ello, con autorizaciones externas a esta Administración.

Para finalizar, el Portavoz del Grupo P.S.O.E. plantea las siguientes cuestiones:

En primer lugar pregunta por una señalización viaria en Peatonal El Parral.

La Alcaldesa contesta que el caso al que el Concejal se refiere se trata de un conflicto entre vecinos que se trató de solucionar poniendo una señalización propuesta por la Policía Local y el Concejal Delegado de Seguridad Vial.

Pregunta a continuación por el Concurso de Pintura para la Residencia Sociosanitaria.

La Alcaldesa contesta que aún está abierto el plazo para presentar las obras. La Residencia hizo una propuesta por la que preferían que se hicieran pinturas relacionadas con el municipio de La Guancha para que quedaran en exposición permanente en el citado Centro.

La Concejala del Grupo P.S.O.E. Dña. M^a. José García Luis puntualiza que hay pintores que se quejan de que no van a poder recuperar las obras que no son premiadas.

La Alcaldesa contesta que así está previsto en las Bases que rigen el concurso, considerando que los pintores que no resulten ganadores también van a estar beneficiados al tener expuestas permanentemente sus obras con indicación de su título y autor en un espacio con afluencia de público, como forma de difundir su obra artística.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E. finaliza preguntando por el estado del Terrero de Lucha.

La Alcaldesa contesta que cuando la obra se realizó contó con un estudio del terreno que permitía la ejecución de la misma con determinadas medidas excepcionales que se adoptaron. No obstante, tras las últimas lluvias cedió el terreno y aparecieron grietas ante las cuales se ordenó el precinto de la instalación y el encargo de un estudio geotécnico, a la vista del cual se ha decidido derribar las gradas actuales para instalar posteriormente unas más ligeras.

Si bien el Instituto no tiene peligro, se ha planteado al Director ejecutar las obras en la época de Navidad coincidiendo con las vacaciones escolares para evitar molestias.

El Concejal del P.S.O.E. pregunta por el equipo de lucha Granaderas.

El Concejal D. Antonio Hernández Domínguez ruega se inicie expediente para declarar Bien de Interés Cultural a las Iglesias del Casco y del Barrio de Santa Catalina.

La Alcaldesa contesta que antes de solicitar la declaración que se interesa se quieren hacer obras de mejora en los entornos de estos inmuebles, porque una vez declarados como tales será necesario contar para ello, con autorizaciones externas a esta Administración.

Para finalizar, el Portavoz del Grupo P.S.O.E. plantea las siguientes cuestiones:

En primer lugar pregunta por una señalización viaria en Peatonal El Parral.

La Alcaldesa contesta que el caso al que el Concejal se refiere se trata de un conflicto entre vecinos que se trató de solucionar poniendo una señalización propuesta por la Policía Local y el Concejal Delegado de Seguridad Vial.

Pregunta a continuación por el Concurso de Pintura para la Residencia Sociosanitaria.

La Alcaldesa contesta que aún está abierto el plazo para presentar las obras. La Residencia hizo una propuesta por la que preferían que se hicieran pinturas relacionadas con el municipio de La Guancha para que quedaran en exposición permanente en el citado Centro.

La Concejala del Grupo P.S.O.E. Dña. M^a. José García Luis puntualiza que hay pintores que se quejan de que no van a poder recuperar las obras que no son premiadas.

La Alcaldesa contesta que así está previsto en las Bases que rigen el concurso, considerando que los pintores que no resulten ganadores también van a estar beneficiados al tener expuestas permanentemente sus obras con indicación de su título y autor en un espacio con afluencia de público, como forma de difundir su obra artística.

El Portavoz del Grupo P.S.O.E. finaliza preguntando por el estado del Terrero de Lucha.

La Alcaldesa contesta que cuando la obra se realizó contó con un estudio del terreno que permitía la ejecución de la misma con determinadas medidas excepcionales que se adoptaron. No obstante, tras las últimas lluvias cedió el terreno y aparecieron grietas ante las cuales se ordenó el precinto de la instalación y el encargo de un estudio geotécnico, a la vista del cual se ha decidido derribar las gradas actuales para instalar posteriormente unas más ligeras.

Si bien el Instituto no tiene peligro, se ha planteado al Director ejecutar las obras en la época de Navidad coincidiendo con las vacaciones escolares para evitar molestias.

El Concejal del P.S.O.E. pregunta por el equipo de lucha Granaderas.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GUANCHA**

Prov. de Santa Cruz de Tenerife
C/ Soltica, s/n
Tlf.: 922 828 002 / 922 130 210
Fax: 922 828 469

La Alcaldesa contesta que el equipo de lucha actualmente no está compitiendo, no por falta de terrero donde competir sino por problemas del propio equipo según las noticias publicadas en prensa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta declara terminado el acto, levantado la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado, de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,